

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 15 de diciembre de 2021. A su despacho el presente proceso que fue devuelto de la Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral, quien CONFIRMÓ la sentencia de fecha 6 de diciembre del 2019, dictado por el Juzgado.

AURA ELENA BARROS MIRANDA
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

**REF: Rad. 47-001-31-05-002-2018-00479-00 PROCESO ORDINARIO
LABORAL SEGUIDO POR IRIS MARINA EGUIS CARRANZA CONTRA
COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.**

Santa Marta, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior funcional.

NOTIFÍQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ

Firmado Por:

Eliana Milena Cantillo Candelario

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5479b16fd4f9e59893aac7b04abdcc93ed2373dc2430f85ceca670840ac3dc3a**

Documento generado en 15/12/2021 03:27:45 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>